INFORMACIÓN **34** | SÁBADO, 21 DE MAYO DE 2022

Voces y Miradas

EL VALOR SOCIAL DE LA OBRA PÚBLICA



Javier Gisbert Miralles

Obra Pública.

l desarrollo de las sociedades ha dependido a lo largo de la historia del desarrollo y funcionamiento de infraestructuras de uso colectivo, de interés general y beneficio común. Sin lugar a dudas, no hay nada más público que una obra pública, una pe-

rogrullada que resume el valor social de la

La construcción de infraestructuras ha permitido a nuestro país el salto exponencial que necesitaba tras la recuperación de la democracia, la entrada al constitucionalismo y la incorporación a Comunidad Económica Europea, que derivó en la actual Unión Europea. Sin duda, la España de hoy, que venía embrutecida, ruda, aislada y retrasada tras 40 años de aislamiento internacional tuvo la oportunidad de sumarse a los países occidentales de pleno derecho gracias a la recuperación de infraestructuras

básicas que permitieron el desarrollo colectivo de la sociedad española. La provincia de Alicante se benefició de ello y avanzó en su asimilación a los estándares europeos, como polo de atracción de ciudadanos que buscan en nuestro territorio un lugar donde descansar, vivir, trabajar e invertir. La construcción de universidades, autovías, un aeropuerto, varios hospitales, una línea férrea de alta velocidad, etc... explican la provincia que hoy tenemos.

Un salto que, aunque fue importante fundamentalmente en la década de los 90, está inconcluso, puesto que nuestra provincia arrastra con el tiempo importantes proyectos de inversiones, necesarios para mejorar la competitividad de nuestras empresas y sectores productivos.

Completarlos en corto o medio plazo es básico para muchas empresas que hoy están obligados a conectar con el resto del mundo. La Obra Pública fortalece, vertebra y protege el territorio. La Obra Pública son carreteras, vías de ferrocarril, urbanización para suelo industrial o residencial, pero además también representa la capacidad de generar elementos imprescindibles para la consolidación del Estado del Bienestar. No es posible ejercer determinados derechos básicos y esenciales de la ciudadanía si carecemos de colegios, universidades, hospitales, centros de salud, instalaciones deportivas o culturales, y otras tantas. Es por ello que la Obra Pública tiene un innegable valor

Y hoy está en peligro. La Obra Pública necesita una respuesta de las administraciones, y también un reconocimiento social. que le permita sobrevivir a la situación de crisis continuada. En 2020, la licitación pública de obra civil cayó un 26%, mientras que contratación se contrajo hasta el 40%. En 2021, el año que parecía de la recuperación comenzó la escalada de precios de las materias primas, los problemas de distribución logística y un aumento de los costes energéticos. A modo de ejemplo, el pasado año, los precios de acero corrugado crecieron un 48 %, el aluminio un 43%, la madera un 86%, el petróleo un 46%, y la electricidad hasta el 584%. Una situación endiablada para construir nada. Una situación que se ha agravado en 2022, acelerándose la complejidad de la situación tras el 24 de febrero con la invasión rusa en Ucrania.

En cierta medida, el Gobierno de España ha respondido a la necesidad de las empresas del sector con su Real Decreto Ley 3/2022 de medidas excepcionales de revisión de los precios, pero se ha quedado a todas luces insuficiente, y ha dejado flecos importantes que ponen en dificultades a muchas empresas y a muchos de los trabajadores que ellos sostienen.

Además, no serán suficientes estas medidas si no se ataja la rigidez que impone la Ley de Contratos del Sector Público, que impone exigencias complejas y poco prácticas para la administración. Y establece condiciones que abocan a la falta de competencia en los procesos de licitación actuales, puesto que son inasumibles para las empresas ante la espiral de precios que sufre el mercado. La condición de «desierta» es cada vez más frecuente en las licitaciones de este país, licitaciones que quedan en blanco para dejar sin futuro cientos y cientos de proyectos de las diferentes administraciones.

Se requiere, por lo tanto, una revisión clara de los precios de licitación, unos pliegos de condiciones donde el precio no sea determinante, si no que prime la capacidad técnica, la calidad y la solvencia, y una Ley de Contratos del Sector Público que sea más flexible y pueda adaptarse con facilidad a situaciones como la actual. Un nuevo modelo que defienda lo público de calidad, y no bajo los conceptos del «low cost», convencido de que invertir en lo público genera riqueza social y oportunidades colectivas. Nuestro papel para el avance de la sociedad es fundamental, sin olvidar que está en juego poder ejecutar las inversiones de los Fondos Europeos. Se requiere apostar por el concepto de inversión pública, se requiere ambición para defender un sector que es estratégico. Se requiere ganas de crecer, fuerza para mejorar y conciencia para entender el valor social de la Obra Pública.

ectores

Las cartas se pueden enviar preferentemente por correo electrónico a

PRISIONEROS DE GUERRA

▶No podemos esperar nada mejor en una guerra: escenas de destrucción, muerte, tétricas, desoladoras y, sobre todo, dramáticas, donde todos sufren menos Putin que no lucha, pues manda a morir sus reemplazos, a esa soldadesca que le importa bien poco, y donde hemos visto por televisión, pues es una guerra televisada, comentada al detalle, a los soldados rusos muertos e identificados por Ucrania para devolverlos a Rusia, y ya veremos si Putin se hace cargo para devolverlos a sus familias, o se deshace de ellos. Vemos cómo esos otros soldados ucranianos que se han rendido, tras ser cacheados a fondo, han pasado de ser combatientes a ser prisioneros de guerra, aunque Putin afirme que aquel mar de muerte, sufrimiento y destrucción de un próspero país, no es una guerra, si no una intervención.

Lo cruento de esta barbarie rusa, en su campaña de desinformación y negación

de la guerra en Ucrania, añade cada día mayor locura y desesperanza, si cabe, con manifestaciones de su Duma (Parlamento), donde niega incluso el intercambio de prisioneros del Batallón Azov ucraniano, considerándoles terroristas. ¿Llegaremos a ver ejecuciones o condenas sumarísimas de estos soldados por defender a su país? ¿Es lícito que en esta guerra se rinda por parte rusa al enemigo matándolos de hambre y sed? ¿Cuántos de estos soldados ucranianos morirán como consecuencia de esas graves heridas que no fueron atendidas en algún paréntesis de la lucha? Dicen que el Batallón Azov está compuesto por neonazis, y el nazismo no me gusta nada, pero han sido primera línea de combate frente a los rusos en defensa de Ucrania, y eso ha granjeado muchas simpatías de cuantos odiamos la barbarie o el nazismo. Cuidado, la vida brama y no se puede matar o condenar a los soldados prisioneros de esta guerra.

O Moisés Aparici Pastor





BERICA



965 98 91 00

SUSCRIPCIONES 965 98 91 11

🔰 @inf_Benidorm / @inf_MarinaAlta / @inf_Elda / @inf_Vegabaja

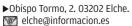
EDITORIAL PRENSA ALICANTINA S.A.U.

Director: Tomás Mayoral ▶direccion@informacion.es Gerente: Ángel Angulo. Director del Club INFORMACIÓN: Toni Cabot. **Subdirectores:** Fernando Ramón y Mariola Sabuco. **Redactoras jefas:** Mercedes Gallego y María Pomares.

Jefes de sección: Joaquín Collado. Rogelio Fenoll. Francisco J. Bernabé, Rafa Ariones, Manuel Alarcón, Isabel Vicente, Gregorio Bermúdez, Carmen Lizán y Lorena Gil.

Directora comercial: Cristina Ripoll. Distribución. Val Disme, s.l. Impresión. Localprint, s.l.







ALCOY ►San Lorenzo, 1. C.P. 03800 Alcoy. alcoy@informacion.es



Denósito legal: ALICANTE: A 2-1954. ISSN 1131-8309 FLCHE: A 2-1954, ISSN 1131-82600







CORREOS ELECTRÓNICOS

@diarioinformacion

ainformacion es

Redacción: redaccion@informacion.es

Redacción web: web@informacion.es

Publicidad: publicidad@informacion.es

www.informaciontv.es Correo del departamento comercial: publicidad@informaciontv.es

© Editorial Prensa Alicantina S.A.U. Alicante. 2016. Todos los derechos reservados. Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32,1, párrafo segundo, LPI. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la ed